

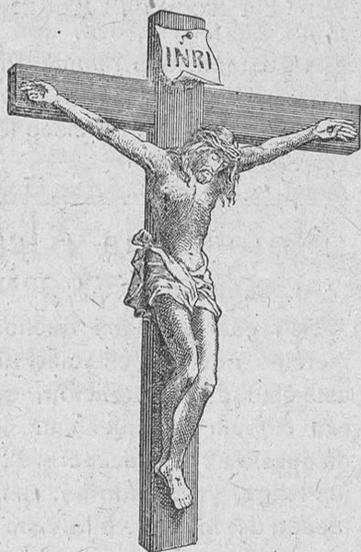
miróbriga

Año XV ||

Ciudad Rodrigo 9 de Enero de 1938. II Año Triunfal

|| Núm. 803

UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO



LA SEÑORA

Doña Constantina Alonso Serrano,

VIUDA DE LÓPEZ

falleció en Salamanca, el día 1.º de Enero de 1938
a los 89 años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su affigida hija: doña Concepción López, Viuda de Rubio; nietos,
nietos políticos, bisnietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.

Las Misas Gregorianas, por el eterno descanso de su alma, dieron principio el día 8, en la Parroquia del Sagrario. Se celebran, a las diez, en el altar de la Purísima; y los domingos, a las nueve y cuarto, en el altar mayor.

Los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Habla FRANCO

El día 1.º, a las diez y media, el Generalísimo Franco, pronunció el siguiente discurso, que fué retransmitido por todas las emisoras nacionales.

«En este primer día del nuevo año, bajo el signo de la victoria que en tierras aragonesas acompaña a nuestras tropas, mi recuerdo se dirige a los que vivieron bajo el cerco de Teruel días intensos de heroísmo y sacrificio; a los que en su socorro, corriendo sobre los campos cubiertos de nieve, vencieron y destrozaron a las fuerzas rojas; a los que en el parapeto ineluctable y silencioso viven estos días familiares; a los que atrás lloran la falta de seres queridos, y a los que en el campo rojo esperan su liberación de

nuestro esfuerzo. A todos acompañó y acompaña, instante tras instante, mi espíritu, en estos días históricos en que forjamos nuestra España Imperial.

Un año para nosotros colmado de victorias; de derrotas y de fracasos para nuestros enemigos; un Ejército en el Norte vencido, desplazado y cautivo. Fantásticos cinturones de hierro, rotos y derrumbados por el empuje heroico de nuestras tropas; ingentes y fabulosos reductos asturianos, reducidos por nuestras columnas victoriosas; cuatro nuevas provincias redimidas del terror rojo; nuevas comarcas incorporadas al orden y a la paz; ricas zonas mineras e industria-

les que completan nuestra ya envidiable economía. Pan para todos; naciones extranjeras que entreabren los ojos a la luz de nuestra verdad. Esto fué para España el año que terminó.

Lo que yo ahora os ofrezco no es sólo el fin de una victoria cercana y definitiva. Son las victorias de la paz que han de irse produciendo con una exactitud perfecta; victoria del trigo, que ganamos para nuestros campesinos; victoria de la carne, que redimirá a nuestras clases ganaderas; victoria para los trabajadores del mar, que todas se obtendrán contra todos los que pretendan oponerse a la implantación de los principios de nuevo Estado, ya luchando contra la Patria, ya regateando el pan o negando la Justicia.

Pero que nadie interprete estas pa-

labras en el sentido fácil de que vamos a vivir días cómodos y despreocupados. Hay larga tarea para todos, después que las armas cedan su puesto a los arados; hay trabajo largo y penoso, tras el cual alumbra el destino de la nueva España, cuya gloria y cuyo Imperio no se forjó tampoco en los días fáciles del pasado, sino en los de trabajo y sacrificio, cuando nuestros caudillos y nuestros pensadores trabajaban en vigilia tensa y con austeridad ejemplar. ¡Españoles todos! Tened la seguridad de que este nuevo año que hoy empieza nos congregará a su fin junto a grandes tareas que den a nuestra España la gloria, la potencia y el rango que nosotros queremos para ella.

¡Combatiente! No está lejos el día en que cambies el fusil por el libro o

¡No es español quien blasfema....!

Si siempre constituye una ofensa directa contra Dios y una infamia denigrante hecha a una sociedad civilizada la blasfemia, nunca como en estos momentos, de tragedia bélica, que vivimos, aparece tan repugnante, desmoralizador y de augurios desoladores tan horrendo vicio.

BLASFEMAR, en el alborear fecundo de una España nueva que con dolores de alumbramiento, ofrecen nuestras gloriosas armas a todos los buenos españoles, es:

Ingratitud horrenda para con Dios, que en sus providenciales designios hizo surgir un hombre, salvador de nuestra Patria hundida en el caos de la anarquía más desoladora e iniqua...

Desprecio cruel para su protección constante, bien probada y palpitante en mil y más incidentes de esta gran Cruzada Española.

Rebeldía grosera e ineficaz contra Aquel que al redimirnos nos trazó generoso y paternal los caminos por donde habíamos de andar los pasos seguros y firmes de nuestra salvación.

Olvido total y responsable de los fundamentos de moralidad y ciudadanía sobre los cuales quiere nuestro Caudillo y sus beneméritos colaboradores, levantar a España grande que todos anhelamos.

Falta de la solidaridad social necesaria encajinada a un restableci-

miento definitivo del respeto mutuo, de la paz social, de la recristianización de la vida pública, etc., etc...

Una plaga, finalmente, cuya extirpación total se hace imprescindible si queremos que Dios Nuestro Señor siga dispensando a nuestro pueblo el favor incalculable de la especial providencia que hasta el presente le ha dispensado.

Estas razones tan claras y tan sencillas debieran bastar para que los habituados en Ciudad Rodrigo, a tan triste costumbre, pusieran todo su empeño en desarraigarla de sus corazones. No queremos nosotros insistir ahora en el aspecto punible de tal delito público, pues dicho se está que si las ofensas hechas a los hombres se castigan, con cuánta mayor razón han de castigarse las hechas a Dios. Además, si conformes con el Código Romano muchos Códigos antiguos castigaban severamente este desorden sellando con un hierro candente la lengua, labios o frente del delincuente, nosotros dejando al ya bien sentado proceder de la autoridad los saludables recursos que a tal fin ella estime oportunos, nos limitamos a puntualizar, con todo el entusiasmo de nuestro espíritu fervientemente católico y patriota, este pensamiento: «no es español quien blasfema!».

E. L.

INGLATERRA CATOLICA

La Iglesia, por la España Mártir

Se puede decir con toda verdad que la Iglesia Católica de todo el mundo está con España. Esto, que es consecuencia natural de la solidaridad estrecha de todos sus miembros, tiene especial importancia en este caso, porque la verdad ha sido velada y desfigurada por los enemigos de España, que han tenido la osadía de titularse católicos proclamando que no había en España persecución religiosa. Demuestra aquella herramienta, para colaborar con quienes ya planean afanosamente la gran obra que nos espera: la de hacer que España sea ya siempre: UNA, GRANDE y LIBRE.

¡Arriba España! ¡Viva España!

solidaridad del mundo católico con los católicos españoles el hecho de que, cuando la verdad ha sido autoritariamente proclamada en la Carta Colectiva del Episcopado Español, todos los Obispos del mundo, en representación de sus Iglesias, se han apresurado a expresar en forma solemne su adhesión a España.

Inglaterra católica ha dado repetidos testimonios de su amor a España. Omitiendo el Mensaje de octubre del pasado año que envió el Episcopado inglés al Emmo. señor Cardenal Primado de España, es de reciente memoria la efusiva y categórica carta del Excmo. señor Arzobispo de Westminster, Primado de Inglaterra, a la Jerarquía españo-

la con motivo de la Carta Colectiva. En consonancia con los sentimientos de que se hace intérprete el citado Arzobispo, los Prelados ingleses acaban de acordar que se celebren funerales en todas sus iglesias y capillas por los 6.000 sacerdotes españoles asesinados y por todos los caídos en la guerra de España. En la Archidiócesis de Westminster se celebraron antes de fin de año. Sabemos de un Obispo que ha remitido un ejemplar de la Carta Colectiva a cada uno de sus sacerdotes, y son varias las Diócesis en que se ha ordenado a los párrocos leer desde el púlpito y comentar el Documento de los Obispos españoles.

Por su parte, los católicos ingleses siguen con todo interés el desenvolvimiento de nuestra guerra y muestran su simpatía por la España nacional.

Relación de los Sres. donantes con motivo de la suscripción Nacional del Pro-Reguinaldo del combatiente para Navidad, que luchan en los frentes de combate, así como de los que se encuentran en los Hospitales

(Continuación)

Hijos de Pedro Vicente, 23 pesetas; Anacleto García Tavarez, 10 id.; Juan Vegas Barco, 5 id.; Agustín Sánchez Merchán, 5 id.; Francisco Oter Román, 5 id.; Agustín San Ezequiel, 10 id.; Rafael Sánchez de la Gándara, 10 id.; José Domínguez Pérez, 5 id.; Joaquín García y hermanas, 25 id.; Fausto Marcos Rodríguez, 5 id.; Eugenio Castaño Alfonso, 15 id.; Emiliano R. Risueño, 50 id.; Excmo. señor don Ventura Fontán, 100 id.; Pedro González Domínguez, 1,50 id.; José Méndez Angoso, 5 id.; Colegio niños intramuros, 22 id.; Profesor, Enrique Domínguez, 5 id.; Profesor, José de la Iglesia, 5 id.; Graduadas niñas intramuros, 23 id.; Encarnación Custodio, 1 id.; Patrocinio Custodio, 1 id.; Antonio Cid Hernández, 10 id.; Baldomero Marián Aparicio, 10 id.; Francisco Pereira Sánchez, 2 id.; Manuel Sánchez Holgado, 0,25 id.; Gabriel Molina Ravello, 10 id.; Pablo Sánchez Hernández, 5 id.; María Luisa Sánchez, 5 id.; Consuelo Fonseca Muñoz, 5 id.; Martín Romo Sexmilo, 10 id.; José Boada Marcos, 5 id.

(Continuará).

LÉA V. TODOS LOS DOMINGOS
MIRÓBRIGA
SEMENARIO CATOLICO

La constitución del nuevo Ayuntamiento

En nuestro número anterior dimos cuenta de la constitución del nuevo Ayuntamiento. Por error, se hizo constar que formaba parte de la Gestora, don Francisco Martín, no figurando en cambio don Manuel Rivero Ballesteros.

Salvado este error, la nueva comisión Gestora ha quedado constituida de la siguiente manera:

Alcalde, don Fausto de San Dámaso; primer teniente, don José Molina Arrabal; segundo teniente, don Martín Romo Sexmilo; tercero, don Juan García Sánchez; síndico, don Carlos Domínguez Rodríguez; concejales: don Fulgencio Ulloa de Paz, don Antonio Cid Hernández, don Lorenzo Cid Castaño, don Manuel Rivero Ballesteros, don Cesar Calderón Miguel del Corral y don Francisco Rodríguez García.

Notas de la Alcaldía

AL COMERCIO EN GENERAL

Se recuerda a los dueños de comercios y demás establecimientos de esta ciudad, la obligación, que deberán cumplir urgentemente, de tener dispuesto en los escaparates, cuando los tengan, y cuando no, en lugar des tacado del interior, a la vista del público, el listín comprensivo de toda clase de artículos que expendan, con el precio de todos y cada uno de

CAJA DE CREDITO AGRICOLA

Secciones de Ahorro y Préstamos

LIBRETAS ordinarias de Ahorro, 2'50 por 100 anual.

Imposiciones por año, 3'50 por 100 anual.

Préstamos con garantía personal e hipotecaria.

CARDENAL PACHECO, 7
CIUDAD RODRIGO

Retrato de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Para Centros Oficiales, Oficinas Públicas, etc.

Aprobado por la Secretaría del Estado Español

La más reciente fotografía de S. E. el Generalísimo, obtenida por el artista Jalón Angel

Cada ejemplar llevará un sello en favor de la suscripción PRO-EJERCITO.

VARIADOS PERFILES DE MOLDURAS para CUADROS

COMERCIO DE ENRIQUE CUADRADO

P. MAYOR, 10.-CIUDAD RODRIGO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

ellos; cuyo listín me presentarán por duplicado, con la mayor urgencia, para su autorización previa.

AL PÚBLICO

Se advierte el derecho, que le asiste, de exigir la exposición del listín de existencias y precios, así como el de la expedición por el comerciante, mediante entrega del timbre, de la factura de las compras con importe de 5 o más pesetas.

MULTAS

Don Ramón García, por vender huevos a más precio que el de tasa, 20 pesetas.

Doña Angela Rubio, por el mismo concepto que el anterior, 20 id.

El nuevo Delegado de Orden Público

Ha tomado posesión de su elevado cargo, el nuevo Delegado de Orden Público de Ciudad Rodrigo, don Ceferino Alía Sánchez, distinguido capitán de la Guardia Civil que hasta ahora ha venido desempeñando, en Salamanca, la Secretaría particular del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Alía, compenetrado, por su anterior cargo, con los diversos problemas de la provincia y muy especialmente con los relativos al Orden Público, conoce a fondo la situación de nuestro pueblo, a este respecto y esto es sobrada garantía de que su actuación será acertada y se inspirará en las más estrictas normas de justicia.

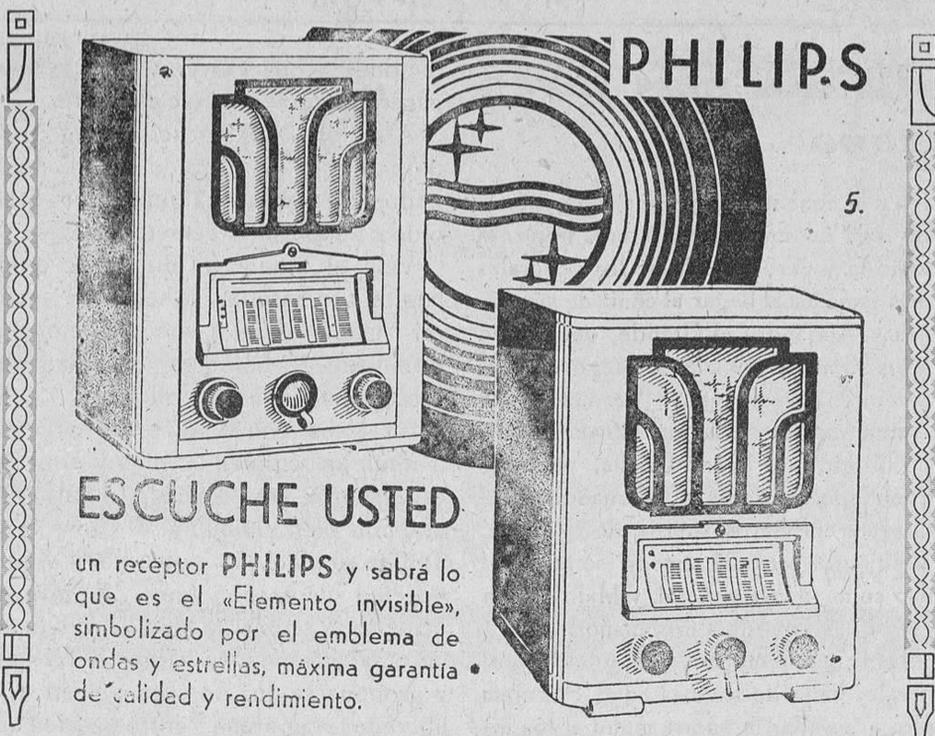
Para la más eficiente labor en su difícil misión, cuenta el nuevo Delegado no solo con la magnífica y ponderada colaboración de las autoridades locales sino con la leal asistencia de todos los buenos mirobrigenses que no han de regatear nunca su ayuda al señor Alía.

Ni que decir tiene que nuestro modesto concurso está a la disposición del Sr. Delegado de Orden Público que podrá, en todo momento, contar con nosotros para cuanto tienda al bien de la Patria y al bienestar de nuestro pueblo y comarca.

Agradecemos el atento saludo que nos ha dirigido el Sr. Alía y a él correspondemos con nuestros fervientes votos de que le sea grata su permanencia entre nosotros.

NOTICIAS

—Ha fallecido en Salamanca, el día 1.º del actual, nuestro querido amigo y paisano, don Habacuc Méndez Trin-



ESCUCHE USTED

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez

Plaza Mayor, 12

AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

Los heridos han sido obsequiados durante las pasadas fiestas, por la Delegación de Frentes y Hospitales

Durante las pasadas fiestas de Navidad, los heridos que convalecen en los hospitales de nuestra ciudad, han sido obsequiados espléndidamente por la Delegación de Asistencia para Frentes y Hospitales, con la cooperación entusiasta del vecindario mirobrigense.

El día de Navidad fueron obsequiados con sendas comidas en los domicilios de numerosos mirobrigenses. Tantos fueron los ofrecimientos, que algunos heridos hubieron de repetir las comidas el día 1.º de año.

A cada soldado se le ha entregado

el aguinaldo correspondiente, consistente en dinero y tabaco.

El día de Reyes fué celebrado con un suculento banquete, servido por el Casino Mirobrigense, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: Jamón de York, chorizo y aceitunas. Paella, merluza a la vinagreta y ternera asada. Postres: Fruta y flan. Vino, licores y café.

La comida fué presidida por las autoridades.

También las enfermeras obsequiaron, por su cuenta, a los heridos en el día de Reyes.

chet, Jefe de Negociado de Telégrafos en dicha ciudad. A su esposa: doña Pilar Bejaramo; hijos: Matías, Santiago, Pilar y José; hermano: don José Méndez Angoso, Jefe estación de esta ciudad; hermanos políticos: Augusto Duprado y Josefina González, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—En Salamanca falleció, a la avanzada edad de 89 años, la respetable señora doña Constantina Alonso Serrano, viuda de López.

A su hija: doña Concepción López,

viuda de Rubio; nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ha salido para Rubianes (Villagarcía), nuestro particular amigo don Javier Fontán y Pérez de Santamarina, con motivo de encontrarse gravemente enfermo su hermano don Fernando.

—Ha fallecido en esta ciudad, doña Filomena Jiménez, viuda de García. A sus hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, a la vez que elevamos una oración por su alma.

Banco Mercantil

= SANTANDER =

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

Caja de Ahorros

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

SE ARRIENDA una huerta al sitio de Pedrotello. Para entenderse: Plaza Mayor, 12, pral.

SE VENDE el Café de «Las Dos Columnas». Para tratar, en el mismo.

SE VENDE una bicicleta, seminueva, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este Semanario.

SE TRASPASA el acreditado Comercio de Ultramarinos de la VIUDA E HIJOS DE D. JUAN RODRIGUEZ HURDISAN, por no poderlo atender. Para tratar: en el mismo. Lorenza Iglesias, 20, Arrabal de San Francisco, CIUDAD RODRIGO.

Este número está visado por la censura

MP. DE ENRIQUE GUAJARDO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Franco es el Generalísimo más joven de Europa

¿A qué edad llega un general al punto culminante de su actividad? Nunca se ha ocupado Inglaterra más detenidamente de esta cuestión que cuando el ministro de la Guerra británico, de un modo radical y sin precedentes en la historia inglesa, procedió al rejuvenecimiento del Estado Mayor. Casi todo el Estado Mayor inglés pasó a la reserva y fué sustituido por oficiales jóvenes. Por primera vez en la historia británica se abandona el principio de la «edad», es decir, el principio de que un general tiene que haber alcanzado cierta edad antes de que le confíen altos puestos de responsabilidad.

Hasta ahora la edad media de los oficiales del Estado Mayor inglés era de 63 años, y ahora, después del nombramiento de nuevos oficiales, para los altos puestos se cifran en 52 años.

El que fué hasta ahora jefe del Estado Mayor, el mariscal de campo sir Cyril Deverrell, tenía 68 años, y su sucesor el vizconde Gort, 51. Análoga proporción guarda la edad de los nuevos oficiales en los demás puestos respecto a los antiguos. Esta medida adoptada por el ministro de la Guerra, que cuenta 43 años, es muy discutida en la opinión pública inglesa, que busca en la historia respuesta a la pregunta de si el general debe ser viejo o joven.

Aunque la investigación de esta cuestión no tiene más que un valor teórico, pues en último extremo desempeñan un papel decisivo las condiciones persona-

les y la constitución misma del general, no deja de tener cierto interés hojear la historia y ver la edad de los generales más famosos al llegar al cénit de sus hazañas. Alejandro el Grande, que murió a los 33 años, fué, desde luego, el más joven de los estrategas. Verdad es que Aníbal no tenía más que 26 años cuando dirigió su primera batalla, mientras que Napoleón tenía ya 28 cuando cosechó sus primeros lauros de general. Wellington tenía 31 cuando se le nombró comandante general, y Malborough recibió ese puesto a los 35 años.

En la época moderna los grandes generales han sido de más edad. Por ejemplo, al estallar la guerra mundial los ingleses Haig y French tenían 53 y 63 años, respectivamente. Los mariscales franceses Foch y Petain, 52 y 58, y sus adversarios alemanes Hindenburg y Ludendorff, 66 el uno y 49 el otro, siendo de notar que Ludendorff fué uno de los generales más jóvenes de la guerra.

Cuando el general Weigand abandonó, en 1935, su puesto de inspector general del Ejército francés, tenía 68 años. El general francés Gamelin cuenta 65 y el mariscal Badoglio, el vencedor de la guerra de Abisinia, 66. El mariscal Smigly-Rydz, el sucesor de Pilsudsky, es relativamente joven, pues cuenta 51 años. Pero el más joven de los grandes generales de la época moderna es el caudillo de la nueva España, el generalísimo Franco, con sus 45 años.

jamones y otros víveres para permanecer el tiempo que hiciese falta.

Arreciaba la persecución. Todos los días en aquellos pueblos caían asesinados los mejores. Alguien apuntó al oído de uno de los perseguidos:

Vete al monte, y allá en tal sitio, haz tal contraseña y te saldrá a esperar Fulano. Y allá fué uno y otro y otro hasta 22 hombres de todas las profesiones, edades y oficios.

En estas condiciones fué preciso instituir un régimen jurídico y a tal fin organizaron una sociedad—hermandad más bien titulada «La Caverna». Tenían su junta de gobierno y todos poseían sus pseudónimos. El primer acuerdo fué ponerse bajo la advocación de la Santísima Virgen del Pilar y proponerse que una vez salvados y liberada la montaña, entronizarían su imagen en la cueva rodeándola de una verja artística.

Después se distribuyeron las misiones a realizar: Cocina, limpieza, alumbrado, transporte de agua, sanidad, contabilidad, higiene y servicio religioso.

Cada hombre tenía su cometido. Y así uno traía de noche, el agua, otro confeccionaba el diario de «La Caverna», que ha quedado terminado con ciento dos folios.

La vida en plena comunidad cristiana se fué perfeccionando, llegando a constituir en la gran cueva un formidable algibe en el que, al venir han dejado 240 decálitros de agua... Guisaban con gasolina para que no saliesen los humos al exterior y no les faltaban víveres pues los enlaces enviaban víveres casi a diario, jamones, sacos de arroz y cuanto necesitaban.

Un día enfermó uno de los asociados. Y aun cuando habían acumulado los medicamentos más precisos, fal-

taban los inyectables necesarios para aquel caso. Se comunicó al enlace. En el pueblo hubo quien simuló la enfermedad del paciente de la cueva. Un médico extendió la receta. El enlace fué al Comité local que le facilitó el vale para poder recoger las inyecciones de la farmacia comarcana. Pocas horas después la caja de inyectables estaba ya en la caverna.

Así un día y otro esperaban la llegada de nuestras tropas. Tuvieron algunos meses un aparato de radio, enterándose de todas las gestas de nuestro Ejército. Pero las pilas se gastaron y ante la imposibilidad de lograr otras, los enlaces se encargaban de facilitar las noticias y a su vez de llevar a las familias respectivas las que enviaban los refugiados de «La Caverna».

No tenían miedo a caer en poder de los rojos. Poseían fusiles, escopetas, pistolas y hasta una pequeña fábrica de pólvora y nadie podía escalar la montaña sin caer muerto por sus laderas. Además estaban dispuestos a repetir las hazañas del Alcázar y de Santa María de la Cabeza.

Por fin un enlace llegó a «La Caverna». En varias jornadas se comprometía a llevarlos a las filas nacionales. La Hermandad acordó aceptar la propuesta. Y dejaron la cueva con todas las provisiones y armamento, pasando por entre cuarteles rojos y saludando a los milicianos con la mayor naturalidad. ¡Les protegía la Virgen del Pilar!

A así llegaron a la verdadera España. Al hablar con esos 22 hombres de corazón y de temple uno de ellos nos ha dicho:

—La Virgen del Pilar nos protegió la Virgen nos ha salvado.

RAMON CELMA.

ESQUIVANDO LA PERSECUCION ROJA

Veintidós hombres han vivido desde el comienzo de la guerra hasta ahora en un monte inaccesible

Los protagonistas son 22 hombres que, huyendo de la terrible persecución roja que sembraba de luto pueblos y pueblos se refugiaron en una cueva situada en la cumbre de una montaña casi inaccesible, junto a la cual anidaban águilas y buitres. El lugar de España donde esto ha ocurrido hay que callarlo por discreción. Pero lo interesante es el hecho.

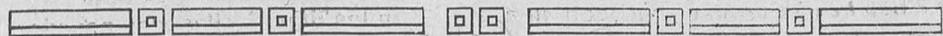
Un día un pastor, un bonachón temeroso de que la ola comunista le se-

pultara a pesar de no ser burgués ni hombre significado, descubrió un refugio en las cumbres de una montaña. Recordaba que por allí andaban los buitres y provisto de una sogá subió hasta la cima. Penetró por la boca de la cueva como un reptil, y a pocos pasos encontró una amplia extensión de terreno cubierto y al fondo el decorado maravilloso de unas estalagmitas. Y allí llevó el buen hombre unos sacos de pan, unos kilos de arroz, unos

A V I S O

De orden de la Dirección General de Comunicaciones, se pone en conocimiento del público, que en el anverso de la correspondencia que haya de circular por correo, no ponga más sellos que los representativos del franqueo; y todos los demás, como conmemorativos, alegóricos, benéficos, etc., deben adherirse en el reverso de los sobres o cubiertas y nunca en el anverso, reservando ese exclusivamente para los de franqueo.

Ciudad Rodrigo, 1.º de Enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—EL ADMOR. ANTONIO SENDIN.



Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telégramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. I., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.



Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conduco en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS

